

Señor

Ing. Edgar Francisco Armijos Zambrano  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CAMARENCHÉ SA.

Presente,

Ciudad.-

**De mis consideraciones:**

Edgar Francisco Armijos Zambrano, con cedula de ciudadanía No. 0704112994, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder trescientas noventa y seis (396) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD 1.00 ) cada una, a favor del señor Juan Carlos Tinoco Tinoco, con cedula de ciudadanía No. 0703264093, de estado civil casado, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía CAMARENCHÉ S.A., que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la cónyuge del cedente la señora GABRIELA DOLORES ORELLANA GAONA, con cedula de ciudadanía No. 0704789478.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente;



EDGAR FRANCISCO ARMIJOS ZAMBRANO  
CEDENTE  
C.I.: 0704112994



JUAN CARLOS TINOCO TINOCO.  
CESIONARIO  
C.I.: 0703264093



GABRIELA DOLORES ORELLANA GAONA  
CONYUGE DEL CEDENTE.  
C.I.: 0704789478

Señor

Ing. Edgar Francisco Armijos Zambrano  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CAMARENCHÉ SA.  
Presente,  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Edgar Francisco Armijos Zambrano, con cedula de ciudadanía No. 0704112994, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( USD 1.00 ) cada una, a favor del señor Daniel Arturo Solano Ullaury, con cedula de ciudadanía No. 0704053933, de estado civil casado, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía CAMARENCHÉ S.A., que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la cónyuge del cedente la señora GABRIELA DOLORES ORELLANA GAONA, con cedula de ciudadanía No. 0704789478.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía.

Atentamente;



EDGAR FRANCISCO ARMIJOS ZAMBRANO  
CEDENTE  
C.I.: 0704112994.



DANIEL ARTURO SOLANO ULLAURI.  
CESIONARIO  
C.I.: 0704053933.



GABRIELA DOLORES ORELLANA GAONA  
CONYUGE DEL CEDENTE.  
CI: 0704789478.